

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, **7 DIC. 2011**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2597 de fecha 02 de diciembre de 2011 que adjudicó a Cooperativa Agrícola y de Servicios Limitada la adquisición de insumos veterinarios, Bono Servicios Básicos Prodesal 1, por la suma única y total de \$ 984.700 más IVA.
- 2.- Lo solicitado por Prodesal 1.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese D.A. N° 2597 en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 710.210 más IVA.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Prodesal 1
Dir. Finanzas
Dir. Control
Finanzas